

PRECIOS DE SUSCRICION.

Santander, un mes. . . Prs. 2  
un trimestre. . . 5-25  
Provincias, 3 meses. . . . . 26  
Ultramar, 6 meses. . . . . 5-50  
Extranjero, 6 meses. . . . . 19  
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS  
CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS RVN. 74.578,314'44

Sub-directores en Santander: para incendios,  
Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo  
de Porrúa y Compañía.

## PROCEDIMIENTO

PARA ORGANIZAR LA FEDERACION.

Hemos expuesto á grandes rasgos, en el número del 6 del actual, los principios político-administrativos en que descansa el sistema federativo, y demostrado de un modo concluyente que, quienes aceptan la federacion, tienen necesariamente que aceptar el pacto, puesto que, volvemos á repetir hoy, federacion viene de la palabra latina *foedus*, que quiere decir *alianza* ó *pacto*.

Réstanos ahora, para completar el trabajo que nos habíamos propuesto, dar á conocer á nuestros correligionarios uno de los procedimientos que pueden y deben adoptarse en casos análogos para organizar la federacion en nuestra patria, y evitar, por consiguiente, en momentos difíciles y que más exigen completa unidad de miras y de acertada direccion, las dudas y vacilaciones que pudieran presentarse.

Pero como este trabajo lo encontramos perfectamente acabado en el importantísimo libro «Las Nacionalidades», debido á la pluma de nuestro ilustre jefe D. Francisco Pí y Margall, vamos á copiar lo referente al mismo, toda vez que lleva la respetable garantía de su autor y el asentimiento del partido federal.

Figurémonos, dice el Sr. Pí, que estamos en los primeros días de una de tantas revoluciones como han agitado á nuestra patria. Por de pronto quedan rotos los vínculos que unian los diversos miembros de la república. Cada provincia, como he visto, se declara independiente y nombra en medio del tumulto una junta suprema. Estas juntas se suelen formar también en cada pueblo, pero subordinadas á las de provincia. Las de provincia mandan y legislan: otorgan libertades, derogar leyes, suprimen ó ponen tributos, arman los ciudadanos, e lifican, destruyen.

Todo es conmocion y júbilo en las provincias. En tanto, los caudillos de la insurreccion vienen precipitadamente á Madrid á recoger el fruto de sus hazañas. Si la monarquía está en pie, reciben poder de un rey humillado y trémulo, ó quien de pronto se imponen; si caida, de una junta que aquí se ha formado *sin más ni menos autoridad que las demás*, y se erige con todo en *árbitra de los destinos de España*. Surge de repente un gobierno central y empieza por pedir á las juntas de provincia que se disuelvan. Primero ruega, despues amenaza, y las provincias, en parte sorprendidas, en parte engañadas, doblan la cabeza. La doblan ante un poder que ni directa ni indirectamente han elegido.

No cabe ya esperar que cambie de rumbo la política. El Estado continúa invadiendo y avasallando todo, y hace desde luego comprender á las provincias y pueblos que, aun para moverse dentro del círculo de los intereses locales, necesitan, como antes, su beneplácito; se afana por contener todas partes la actividad que la revolucion ha despertado; la teme y se desvive por conducir á los ojos los acontecimientos, dominar en los consejos y ser la sola voz y el solo pensamiento de la patria. Al efecto, lo vicia y lo corrompe todo: deja llevar raras veces por la justicia, muere por la razon de Estado, origen de tantos males, y pasa al fin la revolucion, si habiendo dejado derechos que luego la reaccion borra de un golpe, dejando agravadas en el paso la confusion y el dolor.

tan casi siempre las provincias conjugaron la mala constitucion del gobierno revolucionario por la de una junta central como la de 1808. Llegó el año 20 y el 40 llegaron á reunirse en la capital gran parte de sus delegados. Pero no fué nunca el pensamiento de poner en el puesto *previamente de acuerdo las provincias* la consiguiente lentitud con que procedían por no haber buscado en el movimiento fuerza con que hacer respetar su conun-

deseo, por la resistencia, ya moral, ya material que les opusieron, de un lado los héroes de la insurreccion, impacientes por apoderarse del mando, de otro los hombres políticos de Madrid, que veian en la junta central su anulacion y su muerte.

Habrian logrado, de seguro su intento, si se hubieran concertado antes de la revolucion sobre la conveniencia de establecer esa junta, manera de nombrarla, plazo en que habia de reunirse, atribuciones que habian de concedérsele, fin que debia llevar, y ocasion en que habia de disolverse; si hubiesen publicado todas el acuerdo el mismo dia en que se declararon independientes y manifestado su firme resolucion de llevarlo á cabo; si hubiesen armado el pueblo é interesado por la idea al mismo ejército; si hubiesen nombrado con rapidez á los representantes y *conminándoles* á que acudieran inmediatamente al lugar de la convocatoria; si hubiesen mandado fuerza, de haber sido necesario, en apoyo de la junta. No lo habria sido ciertamente; que el solo hecho de estar *unánimes las provincias*, habria bastado á vencer todo género de resistencias.

Esto y no otra cosa deberían hacer las provincias si allá en los venideros tiempos, desatenta los los gobiernos y rotas las leyes, llamase de nuevo la revolucion á las puertas de la patria.

Despues dice el Sr. Pí en su citado libro, una junta formada del modo indicado, por la representacion directa de cada una de las provincias, no es ni puede ser más que un Consejo federal, que es el mejor gobierno provisional para la organizacion del sistema federativo.

Opina que dicha junta no debe ser muy numerosa para que pueda obrar con la rapidez y energía que su objeto exige; que debe componerse de un representante por cada junta de provincia y que, cuando más, á los *quince días* del triunfo habria de estar instalada en Madrid.

Determina las atribuciones de esta junta, haciendo constar que se debe tener en cuenta que no es más que un poder provisional, y le concede todas las que hoy ejerce el Estado, menos la de legislar en materia civil y la de intervenir en la administracion interior de las provincias y pueblos. A su cargo habrian de correr los servicios generales, todos los medios de gobierno, las relaciones con el extranjero y las colonias y la recaudacion é inversion de las rentas y tributos. Deberia, además, dirigir la reorganizacion federal de la república. A ella incumbiria procurar que esta reorganizacion se hiciera sin desórdenes; á ella garantir al efecto la libertad de los ciudadanos y la de todos los grupos políticos, reprimiendo con mano fuerte toda insurreccion y castigando todo llamamiento á las armas. Así las cosas, ¿qué habia de importar que la transicion fuese más ó menos larga?

Precisa á continuacion cómo habria de dirigir la junta la reorganizacion del país, y dice que, aprobada que fuera la ley fundamental de cada provincia y promulgada la Constitucion del Estado, llamaria á los españoles todos á los comicios para la eleccion del poder legislativo y del ejecutivo y resignaria el suyo en las Cortes, dándoles cabal y estrechamente cuenta de sus actos.

Despues determina los deberes de la referida junta, y dice, no sin gran oportunidad, que si bien tropezaria la junta en tan árdua tarea con graves obstáculos, ¿qué otro gobierno estaria en mejor aptitud para vencerlos ó orillarlos?

Hemos trascrito lo que consideramos de más interés acerca del procedimiento que aconseja el Sr. Pí que debe seguirse en el caso de que tuvieran lugar los sucesos de que hipotéticamente parte, y ya ven nuestros correligionarios cuán ajustado se encuentra este medio con el respeto á los derechos individuales y á la autonomía que deben disfrutar, el municipio dentro de la provincia, y la provincia dentro del Estado.

¿No es lógico, por tanto, que á todas las provincias se las conceda igual representacion, y no que, cual ha sucedido, se las haya postergado hasta el punto de que jamás contasen con ellas para nada en el dia del triunfo, cuando para *todo, absolutamente para todo* se las ha molestado en el dia de la desgracia?

Pues reparar esta injusticia es lo que desea el partido federal, al pedir que las provincias recobren su autonomía, más aun su dignidad, dejando de prestar vasallaje á la de Madrid por virtud de la centralizacion, cual hasta hoy le viene prestando, y como por desgracia tendrá que prestarle en lo sucesivo con todo sistema unitario.

## Ecos políticos

Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«Un barco de la marina de guerra inglesa ha entrado en aguas españolas, pues lo son todas las de aquellos mares, excepto las indispensables al puerto de Gibraltar, y ha apresado, con manifiesta violacion del derecho internacional, un guarda-costas español que, en cumplimiento de su mision, conducia á Algeciras un barco sospechoso de contrabando, para que fuese reconocido.»

¿Y qué piensa hacer el gobierno en vista de tal atentado?

Esto es lo que nadie ha dicho todavía.

Ya saben nuestros lectores que en vista de las tristes circunstancias por que está atravesando la capital de Andalucía, se ha aplazado el banquete democrático autonomista que debia haberse celebrado el día 4 del actual.

Pues bien; cartas de aquella poblacion dicen que habia ya repartido los muy cerca de 15.000 billetes y solicitado unos 5.000 más.

El día que se realice el banquete de Sevilla, va á ser un verdadero acontecimiento, que revestirá muchísima importancia.

*El Cronista* felicita al gobierno por el resultado halagüeño, aunque tardío, que ha obtenido con la muerte de los bandidos de Guadix.

De lo de *tardío* deben consolarse los fusionistas, considerando que si los conservadores hubieran seguido en el mando, aun estarian los bandidos de Guadix haciendo de las suyas.

¡Cuidado, que para calificar de tardío el éxito los mismos que en su época no pudieron obtenerle, ni tarde ni temprano, se necesita un tupé como una casa!

De nuestro corresponsal:

Por los pasillos del Congreso se ha dicho esta tarde con referencia á un telegrama recibido ayer de la Habana, que el fiscal que entiene en el ruidoso proceso á que ha dado lugar la cuantiosa defraudacion descubierta por el comandante general de aquel apostadero, formuló su acusacion contra los procesados, pidiendo la imposicion de diferentes penas de presidio para cada uno de ellos, con la del reintegro de las cantidades que resulta corresponderles, y las penas accesorias de inhabilitacion.

Que los procesados no se han conformado con la peticion del representante de la vindicta pública y que habian designado los letrados que han de defenderles separadamente.»

Segun noticias de nuestro servicio particular, parece que el Sr. Balaguer, impulsado por sus compromisos, que con frecuencia se los recuerdan ciertos señores, está resuelto á realizar un acto que venia resistiendo nada más que por cariñosa consideracion hacia el presidente del Consejo de ministros.

No hay que ser muy lince para adivinar cuál es la madre del consero.

La cuestion económica.

Todos los hombres públicos tienen su correspondiente flaco, y el flaco del señor Balaguer, como buen catalan, es el proteccionismo.

¡Contradicciones de la humana naturaleza!

*La Vanguardia*, de Barcelona, dice que es considerable el número de muertos que están inscritos en las listas electorales, aunque estas se hallan rectificadas, y que hay individuos que figuran en tres partes diferentes.

A este propósito asegura un colega que solo en Madrid y en el distrito del Hospicio se pelará en breve la exclusion de las listas de más de MIL NOVECIENTOS electores que no se sabe por dónde andan ni cuándo han vivido en el distrito.

Con estos procedimientos ganaba las elecciones el partido conservador durante su permanencia en el poder.

Si el Sr. Sagasta emplea los mismos medios para luchar allí donde el triunfo de las candidaturas ministeriales sea dudoso, apaga y vámonos!

Y luego dirán que el resultado de la lucha es la voluntad del país libremente manifestada en los comicios.

¡Qué farsa!

Todos los periódicos reproducen este suelto de *La Correspondencia de Paris*:

«Hablábase, dice el citado periódico, de una intriga cuyo fin era hacer ver á D. Alfonso los peligros que podría acarrear para el trono la permanencia en el poder del partido constitucional, y especialmente el gran desarrollo y vigor que de día en día adquiere la democracia. Añadían algunos que el monarca no creia fácil el desprenderse aun del partido constitucional, y que, por otra parte, creia peligroso lanzarse de nuevo en brazos del Sr. Cánovas del Castillo. De aquí decian que D. Alfonso XII, en vista de tal situacion, optaba por una renuncia en la forma de la que llevó acabo D. Amadeo de Saboya.»

Pero ya lo decimos; más arriba, no hay, hasta ahora, fundamento serio que autorice tales rumores. Por lo menos tal es nuestra humilde opinion.»

Creemos que todos nuestros lectores adivinarán desde luego la procedencia de las anteriores líneas.

Pero para mayor abundamiento haremos constar, con referencia á cartas de Madrid que obran en nuestro poder, que el director de *La Correspondencia de Paris* estuvo en Madrid hace unos cuantos días y fué presentado al señor Romero Robledo, de quien recibió marcadas muestras de afectuosa galanteria.

Los conservadores no se paran en barras cuan-

do están en la oposicion ni guardan respeto á las cosas que más encarecen respetar á los demas cuando ellos están en el poder.

¿Para que eso suelto se hubiera publicado en tiempo del señor Cánovas del Castillo!

¡Que si quieres!

Leemos en *La Discusion*:

«El general que por impericia ó por cobardía pierde una batalla, ya no es digno de volver á mandar más soldados, ni puede haber soldados que tranquilamente le sigan.»

Conste, pues, que si queremos y necesitamos jefes.

Pero que ni queremos ni necesitamos para esto á Castelar, ni á Pi, ni á Figueras, ni á Zorrilla.»

Es verdad: se necesitan jefes nuevos.

Proponemos pues:

Para el partido posibilista, al doctor Garrido.

Para el partido federal, *con pacto*, á Caltañazor.

Para el partido federal, *sin pacto*, á Mariano Fernandez.

Y para el partido progresista democrático, á Bernardo García.

¿Está usted contento?

## Carta de Madrid

7 Abril 1881.

Muy señor mio: Segun todas las referencias del Consejo de ministros celebrado ayer, *El Correo* estuvo acertado en sus predicciones de hace dias. El Sr. Leon y Castillo, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, por quienes ha sido expresamente autorizado, habrá llevado hoy á la firma del rey el real decreto en virtud del cual queda levantada la previa censura que pesaba sobre la prensa de Cuba y Puerto-Rico, y juntamente con este los que faltaban para llevar á debido cumplimiento las leyes orgánicas que rigen en la Península. De modo que las provincias de Ultramar, antes en entredicho, deben agradecer á este gobierno, que demuestra ser consecuente en sus promesas, y principalmente al Sr. Leon y Castillo, que le ha cabido en suerte ser su intérprete, haberlas igualado en derechos á las restantes de España sin más excitaciones que el natural deseo de hacer un acto de justicia, bien que reclamado por la opinion, refractaria á todo lo que sea imposiciones de la fuerza.

El gobierno actual, por consiguiente, podrá tener todos los defectos que se quieran, aun cuando algunos de ellos sean exagerados por los conservadores, que inventan todo linaje de sutilezas para crear atmósfera y dificultades; pero siempre resultará que, aunque lentamente, segun la índole de los asuntos lo reclama, trata de practicar con alguna sinceridad el programa relativamente expansivo que ha sido arma de combate desde las filas de oposicion. Con lucha loable y que debiera servir de dique á la murmuracion de los maldicientes.

En deshacer errores y en reparar injusticias se ocupan á su vez, respecto del personal, los ministros de Estado y Gracia y Justicia. El primero no se ha atrevido á derogar todavía el decreto aquel del Sr. D. Alejandro de Castro, decreto por virtud del que quedó barrenado el reglamento del Sr. Sagasta sobre la carrera consular y diplomática; pero fuera de esto, que supongo lo acometerá con la decision conveniente, tanto el uno como el otro hacen nombramientos acertados, dando á las escalas respectivas la amplitud que merecen. El único que tal vez lo haya extremado algo es el Sr. Alonso Martinez; pero fuera de algun nombramiento que quizás no es todo lo acertado que de apetecer fuera, en general se aplauden y solo se queja alguno que otro juez á quien, por conveniencias del servicio, se ha trasladado de un extremo á otro de la Península. Pero, aun cuando fueran esas pequeñas injusticias ó defectos, ¿pueden evitarse en un cambio político? ¿Acaso hay nadie perfecto en este mundo?

Procedimientos análogos dicen que trata de emplear el Sr. Camacho en su vasto departamento, echando á un lado ciertas preocupaciones ó intereses. Ya habrá V. visto el nombramiento del Sr. Moret para representar á España en la conferencia internacional monetaria.

Pues bien; como ese nombramiento, inspirado en su propia conciencia, va á ser sus demás resoluciones, y á este efecto se habla ya del modo y manera de confeccionar los presupuestos, así como de su deseo de poner en vigor la base quinta de la reforma arancelaria de Figuerola, cuya derogacion han pedido con insistencia los oradores todos que han hablado en el memorable *meeting* proteccionista de Barcelona.

Asunto, sin embargo, de tal magnitud es este cuya oportunidad ó inoportunidad no quiero yo juzgar en este instante. Desde el momento que su eficacia se controvierte con tanto calor y hay, en su consecuencia, tantas aspiraciones é intereses encontrados, antes que resolverlo de plano,

preferiría remitirlo á las futuras Cortes para que ellas, en su elevado juicio, resolvieran lo más conveniente al país. Me temo, no obstante, que la solución se precipite dado el poco caso que han hecho los ministros de los telegramas y otros documentos proteccionistas que les ha comunicado el Sr. Balaguer, y por si así se hace, el gobierno es el que debe precaver las consecuencias: que no es un grano de anís lo que se ventila para no esperarlas de alguna entidad y bulto.

Mientras, empero, se ventila este asunto en las tinieblas del ministerio de Hacienda, region las más de las veces impenetrable, los ultramontanos de todos matices siguen su cruzada de agravios y desagrazos ahondados recientemente por las comunicaciones ultra-fuertes que ha exhibido el señor obispo de Daulia; los comités democráticos se concertan para designar sus candidatos en el municipio; los conservadores hacen verdaderos trabajos de gigante con el mismo objeto, y los fusionistas siguen empeñados en sus luchas intestinas por sus preferencias en favor de estas ó de las otras personalidades del partido. ¿Quién triunfará?

Lo ignoro; pero en centros autorizados se asegura que el negocio, si de tal puede calificarse, está en vías de arreglo. Más vale así.

Dos noticias negativas para concluir: No es cierto que el general Martínez Campos tenga preferencias por los jefes de estado mayor. No lo es tampoco que D. Alfonso haya pensado en nada de lo que afirma *La Correspondencia de Paris*.

Y basta por hoy.—F.

### Noticias

Para llenar las vacantes que en nuestro ayuntamiento existían, han sido nombrados concejales de real orden los Sres. D. Julian Asas, don Bartolomé de la Maza, D. Francisco Pedraja, D. Eulalio Ardanaz, D. Miguel Gutierrez Colomer, D. José Salcines, D. Casiano Arrarte, D. Pedro del Hoyo, D. Pedro Portilla y D. Lucas Zúñiga.

Han sido citados para hoy con objeto de que tomen posesion de su cargo. El señor gobernador de la provincia presidirá la sesion.

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que algunos de los nombrados no se muestran dispuestos á aceptar el cargo.

Dentro de pocas horas saldremos de dudas.

La sociedad *El Tanque* inaugurará sus tareas dramáticas en los salones de Toca el segundo día de Pascua de Resurreccion, poniendo en escena las siguientes obras: *La Revista de Madrid*, *La limosna y el perdón* y *Noticia fresca*.

En los intermedios se leerán algunas poesías. Deseamos muchos y merecidos aplausos á los jóvenes que en la fiesta tomen parte.

Ayer cayó rodando por una escalera en la Cuesta de la Atalaya una niña de corta edad, lesionándose una cebra.

Llevada á la casa de socorro, la herida no resultó ser grave, segun opinion del facultativo.

Durante la tercera decena de Marzo último se registraron en este juzgado municipal 64 nacimientos, 41 defunciones y cinco matrimonios.

El certamen artistico que acaba de celebrar la empresa de *La Ilustración Española y Americana*, con objeto de ilustrar como corresponde el número extraordinario que va á publicar para conmemorar el aniversario de Calderon de la Barca, ha proporcionado á dicha empresa la adquisicion de seis magníficos dibujos adecuados al fin que se propone, y, por lo tanto, se hallan de enhorabuena los señores suscritores á la referida publicacion.

Como tenemos entendido que el citado número han de recibirlo solo los que sean suscritores, llamamos sobre ello la atencion del público inteligente, para que, quien no posea *La Ilustración Española y Americana* se suscriba con oportunidad, pues siendo tan módico el precio del abono, todo el que siga nuestro consejo logrará obtener por un pequeño desembolso, no solo la reproduccion de los dibujos premiados en el certamen artistico, sino un periódico ilustrado, sobre el cual no necesitamos hacer encomios, cuando está ya tan favorablemente juzgado por el público más competente de España, América y el extranjero.

La administracion se halla establecida Carretas, 12, principal, Madrid, y en ella se facilitan gratis prospectos y números de muestra á quien no conozca la publicacion aludida.

Ha sido confirmada por la audiencia del territorio la resolucion de esta diputacion provincial aprobando el acta de eleccion de diputado por el distrito de Medio Cudeyo á favor de D. Belisario de la Cárcova, de cuya resolucion habia interpuesto apelacion ante aquel tribunal el candidato vencido D. Rosendo Fernandez Baldor.

**El mérito aclamado por la ciencia.** Comprueba este aserto el siguiente certificado. «Hay un sello que dice farmacia del coctor Iturria, Estella. D. Meliton Iturria y Pelleports, doctor en farmacia y farmacéutico titular de esta ciudad, certifica: Que siendo hace años uno de los

depositarios para la expedicion del Licor del Polo de Orive, ha observado los constantes y maravillosos resultados que ha dado en las afecciones dentales, tanto en su propia casa, como en las de su numerosa clientela, como lo prueba el considerable número de frascos despachados y que sigue verificándolo siempre con idénticos resultados y para que conste expido la presente en Estella á 26 de Diciembre de 1880.—Meliton de Iturria.»

El modesto cuanto aplaudido actor que tanto tiempo estuvo trabajando en el antiguo café cantante del Consulado, D. Manuel Gomez, ha tenido la desgracia de que su jóven hijo, el pianista que fué del mismo establecimiento, ha perdido la razon en Zaragoza, viéndose privada su familia de los recursos que este le proporcionaba.

Con este motivo, esta noche se verificará triste en el café del Brillante, una funcion á beneficio del mencionado doartista, á cuyo efecto se pondrá una bandeja en el local para que los concurrentes puedan depositar en ella lo que gusten.

Es de creer que el público que asista á dicha funcion, contribuirá á hacer más llevadera la situacion por que atraviesa la familia del apreciable actor á quien nos referimos.

Hoy se abrirá al público, segun nuestras noticias, el establecimiento de géneros coloniales que ha montado en la Ribera D. Jerónimo Toca.

Hemos tenido el gusto de ver dicho local, que está dispuesto con toda elegancia y abundantemente surtido de todos los artículos que corresponden á su clase.

Es un establecimiento que hace honor á la plaza comercial de Santander, porque el Sr. Toca no ha perdonado medio alguno para que sea digno de la capital de la Montaña.

Le felicitamos sinceramente.

El popular cantor vascongado, D. José María de Iparraguirre, el famoso autor del *Guernica-co-arbola*, ha fallecido en el caserío de *Sosabarro*, jurisdiccion de Gaviria, dejando sumidos en el mayor desconsuelo y en la más triste orfanlad á su infeliz esposa y á sus infortunados hijos.

Ahora que se ha completado el ayuntamiento, siquiera su existencia haya de ser corta y de escaso brillo, oportuno nos parece recomendar á los señores concejales la siguiente noticia:

«Podemos dar una idea de los «castilletes salvavidas» para incendios y otras aplicaciones, propuestos al ayuntamiento de Barcelona. El aparato consiste en un camión tirado por una caballería, el cual contiene un castillete de 6 metros de altura que, merced á un torno movido por un hombre, puede elevarse hasta la de 18.

Colocado el aparato frente al edificio incendiado, suben á él los mangueros y maniobran cómodamente, mientras que de la parte superior sale una especie de puente con barandilla para que de la habitacion amenazada puedan pasar las personas y descender despues en un cajon.»

Harto sabemos que es una temeridad el pretender que en nuestra poblacion se introduzca la mejora á que se refiere la anterior noticia; pero, así y todo, volvemos á recomendar su lectura á lo, concejales á fin de que recuerden que, mientras en otras poblaciones se trata de introducir magníficos aparatos de salvamento para los casos de incendio, aquí ni aun tenemos una mibia bomba de medianas condiciones para combatir el fuego.

En un almacén que en la calle de Cuesta lleva en arriendo la casa de don Prudencio Fernandez Regatillo, en la noche del 7 fueron sustraídos seis jamones por el hueco de unas viguetas que penetran en la cuadra colindante, ocupada con el ganado de don Fernando Fernandez Regatillo (a) Cortiguera, almacenero de aquel.

Practicado un reconocimiento por el jefe de la guardia municipal, Sr. Saez, los jamones sustraídos fueron hallados en la referida cuadra, cuyo arrendatario y un criado suyo han sido detenidos.

En la administracion de correos de Madrid hay detenida, por falta de franquico, una carta para un señor Ruiz Ferreiros, de esta ciudad.

En la librería del señor Mazon se han puesto á la venta ejemplares del aplaudidísimo drama *El Gran Galeoto*.

### Alcance telegráfico

**Londres 7.**—El jefe del partido conservador lord, Beaconfield ha tenido una recaída.

Su estado inspira serio cuidado. **Roma 7.**—Cámara de diputados. El presidente del Consejo de ministros señor Cairoli, contestando á una interpelacion sobre los asuntos de Túnez, dice que es imposible negar el derecho que tiene Francia de reprimir á las tribus que cometen tropelías en la frontera de Argelia.

Añade que el gobierno francés ha declarado explícitamente á Italia é Inglaterra que no tenia de ningun modo el propósito de apoderarse de la regencia de Túnez.

**Atenas 7.**—Se asegura que el señor Comoundouros presidente del Consejo de ministros de Grecia, se ha negado categóricamente á aceptar la proposicion de las potencias para el arre-

glo de la cuestion de la frontera turco-helénica. Continúan los preparativos militares con la mayor actividad en Grecia.

**Habana 7.**—Se han sentido ligeros temblores de tierra en San Cristóbal (Isla de Cuba).

**Roma 7.**—Se considera inminente la caída del gabinete Cairoli.

Es probable que Depretis forme el nuevo.

### Bibliografía

ESBOZOS Y RASGUÑOS por D. José María de Pereda (Conclusion.)

III.

Cómo y en qué ocasion llegó á mis manos por vez primera un libro del señor Pereda no es cosa de recordarlo ni viene á cuento decirlo. Si diré que era el libro *Tipos y Paisajes* y que, abierto por azar en el cuadro titulado *Las Brujas*, leyéronle con avidez mis ojos, saboreóle con deleite el ánimo, quedando á la vez por su hermosura y su bondad cautivos de él el sentimiento y la razon.

¡Qué sangriento epigrama á la supersticion y á la ignorancia, alma y cuerpo del fanatismo! Cada sonrisa arrancada es un anatema; cada sentimiento excitado un grito animoso contra las supersticiones religiosas del vulgo. ¡Las brujas, reconocidas por sagrados escritores, anatematizadas en nombre de la razon! ¡Hermosa tarea! *Pensad bien de todos*; purísima y santa doctrina! La pluma del escritor ciérnese como el sol por encima de las nubes tormentosas que su fuego forma, y al resplandor fulgúreo de las pasiones que agita y al estridente chasquido que el rayo de la maldad produce, marca la razon como horizonte diáfano, en las aberraciones y luchas de las creencias, la virtud de la tolerancia.

Y así pensando, y en busca de nuevos deleites, volví algunas hojas de aquel libro. *Blasones y Talegas!* El título era incitante á la lectura, y el espíritu estaba sediento de ella! Jamás con mayor ansiedad recorrieron mis ojos las páginas de un libro, ni con más dolor contaban las que del fin, cada vez más próximo, separaban mi deleite. Hubiera querido leer con la rapidez del pensamiento y hacer interminable á la vez aquella lectura. El ideal en lucha con la vida; el pasado cayendo ante el presente, como caian los gladiadores, altivo, sereno, pero cayendo; el quiotismo de la vanidad genealógica cuerdo al morir en los brazos de la *canalla* honrada y trabajadora; el escudo demolido por el azadon, el orgullo por el trabajo; el pergamino, como institucion, por la honradez como dogma... ¿No es este el ideal del progreso? ¿No es este el fin á que estos tiempos conspiran? El escritor sabe que ni el talento admite razas ni el bien diferencias en los espíritus. El derecho ha nivelado privilegios odiosos: la filosofia ha reconocido paridad en las conciencias: el pensamiento del escritor arrasa diferencias absurdas.

La pluma gallarda y pulcra del autor de *Tipos y paisajes* era en pró del progreso arma terrible. Espada diestramente manejada, al esgrimirse lucia, al herir alumbraba. Parecia tener en su punta todos los odios amontonados por la injusticia de tiempos pasados y en su hoja la luz fúlgida de todas las nuevas, explendorosas y delumbantes ideas. La maldad no merecia de ella clemencia, ni las aberraciones del comun sentido tolerancia; pero disculpaba el amor á lo pasado, en gracia á sus virtudes, y tributaba al presente consuelo en sus dolores y en sus errores enseñanzas. De los *Dos Sistemas*, que el ayer y el hoy sintetizan, avaro el uno, espléndido el otro, todo individualismo aquel, todo colectivismo este, sesudo el primero hasta la inmovilidad, arrebatado el segundo hasta la inquietud, tomaria el Sr. Pereda la reflexion del uno y del otro la generosidad, epigramático contra aquel por lo menos, orgulloso de este siempre.

Lo que de la lectura de tales cuadros deducia en mi espíritu, ni aun á concebirse llega. Paladín de estos tiempos, más ó menos denodado, pero siempre en su favor dispuesto, alentábame el escritor cuyas ideas de tal suerte con las mias maridaban, que parecian ser eco ó inspiracion de mi propio pensamiento. Ciencia ó error, sol ú oscuridad, este siglo tiene derecho á mi defensa, como le tiene mi patria, como mi hogar y mi honor la merecen. Ni levanto los ojos al cielo preguntándole en voz alta é irritada por qué nos trazó el camino que recorremos, ni, esclavo de un fanatismo ciego, rehuso á la humanidad mi concurso ni al progreso mi apoyo. Estacionarse ó retroceder no es la ley de la naturaleza, y marchar adelante. ¿Cómo no ver con gusto junto á mi, espíritu más esforzado y talento más que el mio esclarecido...? Cuando así discurría ignoraba aun que en el escritor montañés era aquello, que á tanto aplauso me inducia, Jordan de otras teorías y Rubicon de nueva y enconada lucha.

¡Qué triste desencanto! Tras aquellos magníficos lienzos en que se reivindicaban para la plebe las consideraciones que la honradez exige y se la eleva hasta el lecho nupcial aristocrático, otro lienzo revelará á vuestros ojos admirados de tal contraste, que son precisas para la paz de los pueblos las gerarquías de clases y la ignorancia de derechos en quienes solo á deberes están obligados, y harás de la dependencia una servidumbre y del respeto social una cadena. A borbotones el artículo, la burla á manos llenas, el sarcasmo sin

límite no caerán sobre aquellos que producen mal por no mostrar su peligro, sino sobre quienes en aquel se precipitaron ignorantes de su riesgo. Y cuando los atrevidos llenen de ruinas á *co* y el vicio desbordado hasta en las rocas *pregne*, los que encastillados en su prestigio *mo*, desdeñáronse soberbios de atajar el *lágrimas* les arranca, huirán como mujeres *yendo* hijo de la libertad el monstruoso *de su* cobardía, de su canlidez ó de su *¡Y* aun más triste desencanto! *¡Y* aun *contraste!* En vano animosos os sintierais *la* ceguedad que late en el fondo de las *ciones* tan rudamente combatidas por el *montañés*. Es su pluma la que trazó, con *inimitables*, sobre negro espantable fondo *carácter* de Azuela, enamorada sin *que* discute sobre la pasion y por milagro *te* envuelve entre el hielo del razonamiento *fuego* de los afectos. Ella os dirá que las *del* alma mídense geométricamente, separando *mojones* los lindes de los sentimientos y *rando* con exclusas el torrente de amores *alma* se desborda. La magnitud de ese *sentido* divino que acerca dos almas más que *dos* cuerpos; la grandeza de ese afecto *ser* amor es fe, nada significan ni nada *drán* más dos argumentos teológicos sin *admitidos* y sin racionio juzgados. Y *lucha* contra el vacío canse las fuerzas *Fernando*, y agotados todos los sacrificios *ladas* todas sus esperanzas, la desesperacion *de* en su sueño de muerte aquella alma *aquel* corazón apasionado y aquella razon *dad* sedienta, entonces... un reproche *para* el suicida y un muladar para el *Hace* muy bien el escritor montañés. *epigrama* cada vez más sangriento y, en *sismo* marco, bosqueje ó pinte, con cielo *y* campos de esperanza, muertos ideales *sepultas*. Epitafios hay que al epigrama *cen*. La pasion por sistema y el encarnizamiento *por* fin, ni convencen á nadie ni forman *tos*. Mucho pierde el escritor que revueltos *pluma*, perdida la serenidad, entre las *un* eclecticismo acomodaticio ó entre las *de* un escepticismo helado. La fe es *fisma* el razonamiento, y, de negacion *cion* y de caída en caída, el arte se *histrion* y la moral de Quijote.

IV.

Y es fuerza llegar ya á *Esbozos* y *Rasguños* buena y convincente prueba de lo que *jamos*, y patente y clara del extremo *á* donde pueden llevar ciertos empeños.

Fuera excusado hablar de las galas *que* ostentan los diseños con aquel título *cionados*. El gracejo y la sencillez de *encantan*: la vivacidad y la elegancia *enamoran*: *Rasguños* hay, con todo, que *do* tales, merecerian retoques: *Esbozo* *mos* en que la caricatura hace olvidar *En* aquellos el autor no ha reparado *de* ciertos vocablos tiene límite en la *buen* gusto, pero nunca entrada en *conceptos*: de la Vénus desnuda á la *civa* hay abismos que nadie debe saltar, *para* ello tenga alientos, como nadie *sar*, ni aun en alas del chiste, los *dian* entre lo trivial y lo repugnante.

¿Serán estos descuilos artisticos *parcialidad* que se destaca sobre aquellos *Tal* parece á lo menos; que solo *pasion* y en el encono de sectas ó *los* que muestran tamañas licencias *reñidas*. De la cartera del artista y *del* pensador debieran apartarse, *ingenio* que los produjera. ¡Lástima *la* obcecacion ó el apasionamiento *ojos* y sombren el alma!

Lo decimos francamente. *Rasguños* *diseños* ó lo que fueren, como *La* *La* *fiologia* del baile y *El* *peor* bicho *todo* libro y, á lo más, se comprenden *tra* de ingenio en lo recóndito de *huelgan* tales cuadros por descortes *descortes* para con la mujer, cuyo *to* trueca el escritor, con caprichos *sensual* complacencia; desnudos por *conceptos* mal avenidos con el *jer* merece y escenas de matadero *al* arte.

*De* *Maistre*, que no vaciló en *sintet* *sion* de la humanidad en el verdugo, *tan* en redondo lo que en *El* *peor* bicho *Se* *progreso* continuo hacia la barbarie. *mos* individuales que arrancan *lázimas* *mizan* el espíritu; esos alardes *una* nacion responde al duelo de *baladí* para el Sr. Pereda. ¡Jamás *absurdo* pudiera aniquilar de tal *del* sentimiento! ¡Ni aun la *logra* *pie* *dad* del apasionamiento! *un* *soñador* ó un iluso, pero no un *candidez*, que pudiera producir *respeto* merece al epigrama, ni *¡Y* es quien así escribe el que *escribia*? *¡O* es tambien farsa para *como* la sociedad y la razon, el *Negaciones* tan en absoluto *conquistar* al escritor montañés *Proporcion* aránselos regocijados las *letras*

otr  
esol  
al m  
y c  
can  
en p  
mo  
bri  
del  
los  
los  
las  
so  
puz  
por  
Y  
sofia  
E  
Vale  
do r  
sino  
inglé  
D  
Pa  
Llera  
do r  
sino  
inglé  
H  
deleg  
tribun  
Si  
E  
Rus  
emp  
dán  
Parí  
al p  
L  
lan  
naci  
poli  
resul  
chac  
L  
B  
razo  
teme  
me  
A  
A

Compañía General Trasatlántica

Agentes generales en España: GEORGES POLACK Y C.ª

Línea de Marsella y Cádiz á Nueva-York.

Table with 2 columns: Destination (e.g., Marsella, Cádiz) and Price/Time (e.g., 14 de cada mes, 17 id.)

Table with 2 columns: Destination (e.g., Nueva-York, Gibraltar) and Price/Time (e.g., 8 id., 22 id.)

Table with 2 columns: Destination (e.g., Marsella, Cádiz) and Price/Time (e.g., 28 id., 1 id.)

Table with 2 columns: Destination (e.g., Nueva-York, Gibraltar) and Price/Time (e.g., 22 id., 5 id.)

Precio del pasaje de cámara: 500 pesetas.

Para mayores informes dirigirse: En Madrid, á los Sres. GEORGES POLACK Y C.ª

EN EL PUEBLO DEL ASTILLERO EL DIA 30 DE Abril, á las doce de su mañana, saldrán á remate y á voluntad de sus dueños, dos casas y una pieza de tierra

SALMONES.—EL QUE LOS NECESITE PUEDE dirigirse á D. Urbano Velarde, Torrelavega, quien tiene contratados los que se pesquen en los ríos Deva y Sella

ACEITUNAS SEVILLANAS.—NUEVAS REMESAS se acaban de recibir y se venden por cuenta del cosechero á precios aun más baratos que los anteriores

VINO SUPERIOR DE LA MANCHA.—EN LA CALLE de la Compañía, número 8, se vende vino de la Mancha á 30 reales cántara

ALTO LIQUIDACION FINAL.—ATARAZANAS, 5, «La Estrella.» Tejidos y mercería.

SIN COMPETENCIA.—EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de MATÍAS RUIZ, se ha recibido un gran surtido de sombreros y gorras de todas clases

HABILITADO DE LAS CLASES PASIVAS, DON Modesto Martín.—San Francisco, 27, 1.º

D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS. Habilitado de todas las clases. Blanca, 1 y 3, piso 2.º.—Santander.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

¿Pero á quién no se le ocurre fingirse recaudador de contribuciones, ya que quería fingirse algo?

El fondo de calamidades públicas se halla agotado. Así lo dice El Tiempo con alarma.

Dice El Diario Español que hay una perturbación grave en la constitución del globo terráqueo. Eso es natural. Habiendo salido Cánovas del poder, ¿qué ha de hacer el mundo más que comoverse en sus cimientos?

La sociedad industrial de Casas de huéspedes de Madrid, quiere también formar parte en las fiestas del Centenario de Calderón.

El señor NO ha sido nombrado inspector de orden público en Zamora

El administrador económico de la provincia de Valencia no ha querido dar posesión á un empleado recientemente nombrado por el gobierno.

Resultó que dicho empleado no era español, sino hijo de la Gran Bretaña.

¿Hombre, hombre! ¿Conque al guardia Llera le van á dar una pensión?

Pues obra con acierto la grey ministerial, porque ahora que se ha muerto no le vendrá mal!

Como tampoco le vendrá mal á la pensión que le concedan un estanco!

¿Qué desconsolada se habrá quedado la familia del difunto si ha leído la noticia de El Correo!

Al señor de Castelar, de sus días en loor, le ha hecho un amigo aceptar dos platos de gran valor.

Si entre ellos está la idea á que hoy consagra sus ratos, el don, por bueno que sea, será na la entre dos platos!

¡Ay, qué tonto! Si sido preso en Salamanca uno por fingirse delegado para hacer comprobaciones de la contribución industrial.

Si será lila!

IMPURIDAD HECHA VISIBLE.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la superficie del

cuero y se desenvuelve en alguna forma de inflamación. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones papilosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible exterior de la corrupción en la sangre.

Después de largas experiencias, la casa del Dr. GRIMMALT Y C.ª ha conseguido combinar la Quina con el Fosfato de Hierro soluble, y todos los médicos confiesan que el JARABE FERRUGINOSO DE QUINA es preferible á las demás preparaciones ferruginosas y de una maravillosa eficacia en el tratamiento de la clorosis ó empobrecimiento de la sangre, de la palidez de color, de la anemia, de la leucorrea; reanima las fuerzas y despierta el apetito.

Para evitar la confusión con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimmalt y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

SOMBRERERÍA DE SARALEGUI, RIBERA, 12, se liquidan grandes cantidades de sombreros y gorras con 40 y 50 por 100 de rebaja: calidades superiores, de última novedad. Precio fijo. 60ar

MA DE CRIA.—EN LA CALLE DE SAN FERNANDO, número 14, piso principal, informarán de una que es viuda, de 31 años de edad, y leche de un mes.

MA DE CRIA.—SE OFRECE UNA JÓVEN SOLTERA, con leche de cuatro días, para en casa de los padres. Remedios, 10, principal derecha, informarán. 2—1

SE ARIENDA LA HOSPEDERÍA Y TIENDA-Slonja de Caldas de Besaya.—Razon, el administrador de los baños de dicho punto. 10—1

DON FELIPE DE PELLON, Dentista por la Universidad de Montpellier, examinado y aprobado por el Real Colegio de San Carlos, de Madrid, y por la Escuela Médico-quirúrgica de Lisboa.

Ha observado durante su práctica en los diferentes países que ha recorrido que generalmente las enfermedades de la dentadura y encías provienen del descuido y de la aplicación de misturas ó polvos dentíficos compuestos por ignorantes en su naturaleza, que con títulos, nombres pomposos é ingredientes que pronto destruyen el esmalte, producen la carie y hay miles que tienen la dentadura perdida por esa causa.

Para el bien general ha compuesto UN ELIXIR que limpia y fortifica los dientes y mucelas flojas, quita la irritación de encías en poco tiempo, purifica el aliento y da una frescura agradable á la boca.

Unico depósito, en casa del Sr. Pellon, calle del Puente, núm. 1, principal. 423

NUEVA BARBERIA.—ACABA DE ABRIRSE UN nuevo establecimiento barbería, Cuesta de la Atalaya, número 2, á cargo de Pablo Gomez Larrea, donde se afeita y riza el pelo á precios económicos y con esmerado servicio.

AVISO AL PÚBLICO.—LA ZAPATERÍA DE Manuel Vazquez, situada en la plaza de los Mercados, número 3, 4 y 5, se ha trasladado á la calle de la Blanca, núm. 32. En este acreditado establecimiento se confecciona con la mayor elegancia, y géneros de la mejor calidad, toda clase de calzado para caballero, señoras y niños á precios económicos. 15—10

UNA CASA.—SE ARRIENDA EN LA ALBERICIA con todas sus comodidades, con cochera para caballos. Para más informes, San Francisco, 29, zapatería de Juan Torcida. A

Pacotilla

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 8 (1 m.)

Derrotado el ministerio italiano, ha presentado la dimisión.

El gran duque Nicolás, hijo de Constantino, ha sido preso en San Petersburgo, acusado de ser cómplice en manejos políticos.

Madrid 8 (5-15 t.)

Las inundaciones van desceadendo lentamente. Prepárase un manifiesto del partido moderado. Se ha confirmado la dimisión del ministerio italiano.

Es probable se nom're un gabinete conservador.

La escuadra francesa ha salido para Africa.

Table with 2 columns: Item (e.g., Carpetas provisionales de Cuba) and Price (e.g., 96-60)

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 8

Table with 2 columns: Bond Type (e.g., Renta perpétua interior del 3 por 100) and Price (e.g., 21-77 1/2)

389

IMPURIDAD HECHA VISIBLE.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la superficie del

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 8 (1 m.)

Derrotado el ministerio italiano, ha presentado la dimisión.

El gran duque Nicolás, hijo de Constantino, ha sido preso en San Petersburgo, acusado de ser cómplice en manejos políticos.

Madrid 8 (5-15 t.)

Las inundaciones van desceadendo lentamente. Prepárase un manifiesto del partido moderado. Se ha confirmado la dimisión del ministerio italiano.

Es probable se nom're un gabinete conservador.

La escuadra francesa ha salido para Africa.

Table with 2 columns: Item (e.g., Carpetas provisionales de Cuba) and Price (e.g., 96-60)

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 8

Table with 2 columns: Bond Type (e.g., Renta perpétua interior del 3 por 100) and Price (e.g., 21-77 1/2)

389

IMPURIDAD HECHA VISIBLE.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la superficie del

otros bellísimos trabajos que su libro contiene; esos relatos bullangueros que mozalvean frente al maltracho primer sombrero ó se solazan galanes y corteses en los bailes campestres ó saltan y brincan con las reñinencias de la niñez ó comentan en pequeño Ateneo los sucesos del pueblo ante el mostrador de la guantería. En ellos, ó manejando la sátira ayuda, que á Juvenal recuerda por lo briosa, está el Sr. Pereda en su terreno. El alfiler epigramático es harto pequeño para escarpelo filosófico. Saque, pues, á la vergüenza para azotarlo sin compasión á los buenos muchachos y á los tiranos de aldea y á los intolerants y á los maniatos; ponga por cruz lágrimas conmovedoras en las tumbas de las razas que desaparecen, más que entre las enbravecidas olas de tormentas sonadas, al empuje constante de los tiempos por sí solos demoleedores; pero léjese el reputado escritor de sonlear herilas que con su pluma, por lo punzante, exacerbó, y con su apasionamiento, por lo cáustico, encona.

Y créalo el Sr. Pereda: si tal hace, «ni la filosofía ha de sentirlo, ni el arte ha de deplorarlo.»

E. SELLENT.

El administrador económico de la provincia de Valencia no ha querido dar posesión á un empleado recientemente nombrado por el gobierno. Resultó que dicho empleado no era español, sino hijo de la Gran Bretaña. ¡Anda morena! ¡Mire usted que nombrar á un inglés para un cargo público...! Quizá al ministro de Hacienda habló en su idioma nativo y creyó el señor Camacho que le hablaba en vizcaino!

Dice El Correo:

Para remediar la desgracia de la muerte del guardia Llera, en el combate con los bandidos de Guadix, el señor ministro de la Gobernación se promete llevar en su día á las Cortes un proyecto de ley proponiendo se le conceda una pensión, y entretanto se ha dirigido al de Hacienda solicitando para la misma la concesión de un estanco.

¿Hombre, hombre! ¿Conque al guardia Llera le van á dar una pensión?

Pues obra con acierto la grey ministerial, porque ahora que se ha muerto no le vendrá mal!

Como tampoco le vendrá mal á la pensión que le concedan un estanco!

¿Qué desconsolada se habrá quedado la familia del difunto si ha leído la noticia de El Correo!

Al señor de Castelar, de sus días en loor, le ha hecho un amigo aceptar dos platos de gran valor.

Si entre ellos está la idea á que hoy consagra sus ratos, el don, por bueno que sea, será na la entre dos platos!

¡Ay, qué tonto! Si sido preso en Salamanca uno por fingirse delegado para hacer comprobaciones de la contribución industrial.

Si será lila!

IMPURIDAD HECHA VISIBLE.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la superficie del

cuero y se desenvuelve en alguna forma de inflamación. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones papilosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible exterior de la corrupción en la sangre.

Después de largas experiencias, la casa del Dr. GRIMMALT Y C.ª ha conseguido combinar la Quina con el Fosfato de Hierro soluble, y todos los médicos confiesan que el JARABE FERRUGINOSO DE QUINA es preferible á las demás preparaciones ferruginosas y de una maravillosa eficacia en el tratamiento de la clorosis ó empobrecimiento de la sangre, de la palidez de color, de la anemia, de la leucorrea; reanima las fuerzas y despierta el apetito.

Para evitar la confusión con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimmalt y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

SOMBRERERÍA DE SARALEGUI, RIBERA, 12, se liquidan grandes cantidades de sombreros y gorras con 40 y 50 por 100 de rebaja: calidades superiores, de última novedad. Precio fijo. 60ar

MA DE CRIA.—EN LA CALLE DE SAN FERNANDO, número 14, piso principal, informarán de una que es viuda, de 31 años de edad, y leche de un mes.

MA DE CRIA.—SE OFRECE UNA JÓVEN SOLTERA, con leche de cuatro días, para en casa de los padres. Remedios, 10, principal derecha, informarán. 2—1

SE ARIENDA LA HOSPEDERÍA Y TIENDA-Slonja de Caldas de Besaya.—Razon, el administrador de los baños de dicho punto. 10—1

DON FELIPE DE PELLON, Dentista por la Universidad de Montpellier, examinado y aprobado por el Real Colegio de San Carlos, de Madrid, y por la Escuela Médico-quirúrgica de Lisboa.

Ha observado durante su práctica en los diferentes países que ha recorrido que generalmente las enfermedades de la dentadura y encías provienen del descuido y de la aplicación de misturas ó polvos dentíficos compuestos por ignorantes en su naturaleza, que con títulos, nombres pomposos é ingredientes que pronto destruyen el esmalte, producen la carie y hay miles que tienen la dentadura perdida por esa causa.

Para el bien general ha compuesto UN ELIXIR que limpia y fortifica los dientes y mucelas flojas, quita la irritación de encías en poco tiempo, purifica el aliento y da una frescura agradable á la boca.

Unico depósito, en casa del Sr. Pellon, calle del Puente, núm. 1, principal. 423

NUEVA BARBERIA.—ACABA DE ABRIRSE UN nuevo establecimiento barbería, Cuesta de la Atalaya, número 2, á cargo de Pablo Gomez Larrea, donde se afeita y riza el pelo á precios económicos y con esmerado servicio.

AVISO AL PÚBLICO.—LA ZAPATERÍA DE Manuel Vazquez, situada en la plaza de los Mercados, número 3, 4 y 5, se ha trasladado á la calle de la Blanca, núm. 32. En este acreditado establecimiento se confecciona con la mayor elegancia, y géneros de la mejor calidad, toda clase de calzado para caballero, señoras y niños á precios económicos. 15—10

UNA CASA.—SE ARRIENDA EN LA ALBERICIA con todas sus comodidades, con cochera para caballos. Para más informes, San Francisco, 29, zapatería de Juan Torcida. A

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San

**LITOGRAFIA DE TELESFORO MARTINEZ**  
Blanca 40  
**SANTANDER**  
ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE TRABAJOS  
ACTIVIDAD Y ECONOMIA

SE RECIBEN  
LOS ENCARGOS  
en  
LA VINICOLA  
CALLE  
DE COLOSIA

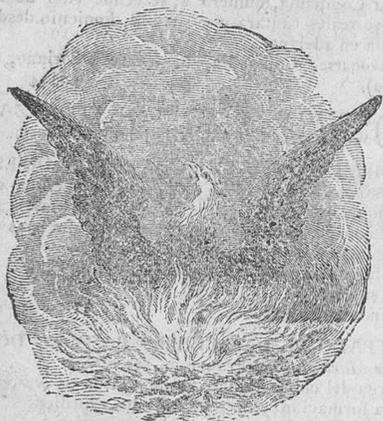


VENTA  
POR MENOR EN LOS  
establecimientos  
DE ULTRAMARINOS  
Y  
CONFITERIAS

FÁBRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA  
MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos á G. ANTONIO NAVEA, Santander.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe  
**Exclusivo del Doctor Morales**  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.  
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
En Santander, farmacias de T. Baznilla y J. de la Vega.  
Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

**MOS AMBARINA-VEHIL**

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro **liquidambar**, y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra **pastilla pectoral Ambarina-Vehil**, la mejor para la curacion de la **tos pulmonar feriva**, la sequedad de las fauces y garganta y demás enfermedades de las vias respiratorias.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona.  
—En Santander, Sres. D. Agustin de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

**COSMYDOR**  
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE  
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.  
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo del **COSMYDOR**, para los cuidados intimos de su Tocador.  
(Se recomienda su uso Diariamente)  
SE VEND EN TODAS PARTES  
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS  
Por mayor: Alcaraz y Garcia en Madrid — Casanovas y C. en Barcelona

**Expectorante**

Asma, Bronquitis y enfermedades de la Garganta, se alivian, incontinentemente con el **EXPECTORANTE DEL Dr. JAYNE**. Remueve la constricción de los tubos bronquiales, alivia la fiema, alivia y cura la membrana mucosa, impide la calentura habiendo una curacion gradual.

De venta en casa de D. Bernardo R. Sarró, calle Tableros, núm. 5. — Scott y C., representantes, Barcelona.

LAS **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**  
DE PARIS  
Son el mejor, el mas seguro, mas agradable de los purgantes porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

La Medicación fenicada es la que con mayor éxito se emplea hoy.

**Jarabe Sulfo-Fenico**  
DEL **Dr. DECLAT**  
contra las **ENFERMEDADES DE LA PIEL, HERPES, CATARROS, ASMA, TISIS, DISPEPSIA, REUMATISMOS, ETC.**  
Éxito incontestable. — Cura asegurada.  
Paris, 6, Avenue Victoria, 6, Paris.

QUEDA ABIERTO AL PÚBLICO  
**EL NUEVO TALLER DE LITOGRAFIA**  
DE **FRANCISCO FONTS**  
PLAZA NUEVA, NÚMEROS 44 y 45.  
Tienda de objetos de escritorio.  
En este taller se hacen todos los trabajos litográficos, facturas, conocimientos, circulares, notas, recibos, esquemas de defuncion y dibujos concernientes al ramo.  
Especialidad en timbres de tarjetas al minuto.  
Plaza Nueva, núms. 44 y 45, Santander.

**A las madres de familia**  
**Harina H. Nestle.**  
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.  
Único representante en toda España, J. H. de Jongh Jescr.  
Depósito en Santander en la tienda de ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30.

**DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDÓÑEZ**  
superior á todos los rebo y parrillas.  
**VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
Se usa contra los dolores, ciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordóñez, número 5, Santander. — B. zanilla, Santander, 8; y P. llon, Velasco, 5.

**PAPEL WILINSKI**  
Resfriados, Romadizos, de los Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.  
Depósito en todas las farmacias. — Paris, 31, rue Seine.

**RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO**  
**JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT**  
DE **PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS**  
Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc. — Este Jarabe no fermenta nunca.  
Elijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.  
Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

Santa...  
Provin...  
Ultran...  
Extran...  
Núm...  
Ma...  
Da...  
Deo...  
Jo...  
Ma...  
And...  
José...  
José...  
E. A...  
Ant...  
Feli...  
ciud...  
San...  
Ram...  
Ant...  
Vice...  
Max...  
A. J...  
Pasto...  
Vice...  
Mati...  
feder...  
J. T...  
Albe...  
Un ciud...  
Man...  
Pedro...  
P. V...  
S. M...  
E. M...  
José...  
M. M...  
Adol...  
Ricar...  
Doña M...  
D. Euge...  
Roge...  
Leon...  
Rodr...  
Benig...  
Felix...  
Clau...  
J. Pe...  
A. F...  
Mari...  
Migu...  
C. B...  
V. D...  
B. C...  
J. M...  
E. T...